



TIPO: SALIDA
TRAMITE: 17092 - OFICIO DIAN
SOCIEDAD: 800080747 - OSORIO MARULANDA Y CIA S EN C EN REORGANI
REMITENTE: 630 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA NORTE
DESTINO: 800197268 - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE
TIPO DOCUMENTAL: Oficio
CONSECUTIVO: 630-186188
FOLIOS: 1
ANEXOS: SI

Señores

Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian
Calle 77 No. 59-35, Edificio Centro Empresarial las Américas III
Barranquilla, Atlántico
notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Referencia: Apertura del proceso de liquidación judicial simplificado de los bienes de la sociedad Osorio Marulanda y CIA S en C, identificada con el NIT. 800.080.747.

De manera atenta y, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 116 de la Carta Política, en concordancia con lo establecido en la Ley 2437 de 2024 y la Ley 1116 de 2006; ponemos en conocimiento que, mediante Auto 630-024020 del 06 de noviembre de 2025 [Rad. 2025-04-008801], este Despacho decretó la terminación del proceso de reorganización de la sociedad Osorio Marulanda y CIA S en C, identificada con el NIT. 800.080.747 y, como consecuencia, decretó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificado de sus bienes, en los términos indicados en la Ley 2437 de 2024, para lo de su competencia.

Cordialmente,

Ana Lorena Campo Torregroza

Secretaría Administrativa y Judicial de la Intendencia Regional de la Zona Norte de la Superintendencia de Sociedades.

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: D568

CARGO: Judicante

REVISOR(ES) :

NOMBRE: A3372

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional de la Zona Norte

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ANA LORENA CAMPO TORREGROZA

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional de la Zona Norte

Validar documento Res. 325 19-01-2015
X2e5-d680-42e%-d680-C2e5-d680